RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA

CERTIFICA

Que, **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA** con NIT 891680089-4, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certificamos que nuestra institución se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación, con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, Fondos de Pensiones-AFP, Administradoras de Riesgos Laborales-ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF en lo correspondiente a los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondiente a todos sus empleados vinculados de planta y por contrato de trabajo.

Según Ley 21 de 1982, artículo 7, en su parágrafo "Las Universidades Públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena"

Se expide la presente certificación en Quibdó, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA
Rectora (E)

Elaboró: Carlos Francisco Pino Ibarguen Cargo: Contador público Fecha: 30/12/2025	Revisó: Merlen María Díaz Arriaga Cargo: Rectora Fecha: 30/12/2025	Aprobó: Merlen María Díaz Arriaga Cargo: Rectora Fecha: 30/12/2025

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)